

**ACTA N° 002**  
**sesión ordinaria**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

**CONCEJO DE CALDAS.**  
**SESIÓN (ordinaria)**  
**FECHA (02-febrero-2018)**

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	2 de febrero de 2018 – 06:00am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	002
INVITADO (S)	Monseñor Cesar Alcides Balbín Tamayo
TEMA PRINCIPAL	Informe de gestión presidente del concejo 2017
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	5 de febrero de 2018

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas
4. Bendición periodo constitucional 2018 por parte de monseñor Cesar Alcides Balbín Tamayo.
5. Presentación informe de gestión del concejo Municipal para el año 2017 a cargo del ex presidente del concejo Honorable Juan David Herrera Salazar.
6. comunicaciones.
7. varios

**PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ CLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
LOPEZ BENJUMÍ A JUAN DAVID	Presente

020

**ACTA N° 002**  
**(sesión ordinaria)**

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
VEGA FLOREZ SORANY YISETH	
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ ZULOAGA DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden del día ha sido aprobado por 12 votos de 12 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.**

**PUNTO CUARTO** Bendición periodo constitucional 2018 por parte de monseñor Cesar Alcides Balbín Tamayo Obispo Diócesis de Caldas

- **interviene monseñor Cesar Alcides Balbín Tamayo:**

Muy buenos días para todos, no es poca la responsabilidad que cada uno de ustedes tiene de frente a Dios, de frente a los demás, de frente a ustedes mismos porque la conciencia como vía de sus actuaciones también sabrá reclamar su tributo.

Aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección tiene que ser la guía de todas y cada una de sus actuaciones máxime cuando hoy más que nunca se hace necesario cambiar la forma de hacer política.

El respeto a la persona como principal característica de el bien común está dirigido a la promoción y defensa de los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana,

**ACTA N° 002  
(sesión ordinaria)**

011

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

de esta forma el bien común engloba necesariamente el derecho a la vida que se opone a cualquier género de homicidio y el ejercicio de las libertades naturales de la persona como son, poder actuar de acuerdo con la recta norma de su conciencia, la protección de la vida privada y la justa libertad también en materia religiosa, ahora en profundo recogimiento interioricemos y dirijamos a Dios nuestra oración.

**ORACION MONSEÑOR.**

**PUNTO QUINTO:** Presentación informe de gestión del concejo Municipal para el año 2017 a cargo del ex presidente del concejo Honorable Juan David Herrera Salazar.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Muy buenos días para todos, vamos a dar la rendición de cuentas del periodo 2017 pero no quiero empezar este informe sin antes darles las gracias a todos ustedes que dieron el voto para que pudiera ejercer el cargo, sino a demás a dos personas muy especiales que me acompañaron en la mesa directiva, hoy ya no está la concejal Ángela Maria pero para mí fue fundamental contar con ella, por su experiencia, por su liderazgo y para Daniel que me sirvieron de mucha ayuda en esta experiencia que vivimos el año inmediatamente anterior

**1. INTRODUCCION.**

Con el fin de que la comunidad esté informada satisfactoriamente del trabajo público que ejercen sus representantes durante cada una de las vigencias que conforman el periodo constitucional al cual fueron elegidos, es deber de la Corporación Edilicia en cabeza de la Mesa Directiva dar a conocer a los ciudadanos las acciones ejecutadas al interior de la misma Entidad en los temas relacionados con el manejo político-administrativo, y financiero

Para lo cual la **RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD VIGENCIA 2017**, define los aspectos presupuestales y financieros, mostrando gráficamente las cifras ejecutadas junto con cada uno de los rubros generales y los documentos contables debidamente diligenciados y rendidos a los órganos de control en el orden Municipal y Nacional como es la Contaduría General de la Nación y la Contraloría Municipal respectivamente.

Por ultimo se debe enfatizar que el éxito de cualquier gestión pública radica en la responsabilidad hacia el Ciudadano como soberano, por deberes y obligaciones asignadas por la Constitución Política y las Leyes. Desde esta perspectiva, el presente documento será fundamento del informe de Rendición de Cuentas del Honorable Concejo Municipal de Caldas para la vigencia 2017, donde se abrirá el espacio para la participación

**ACTA N° 002**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

ciudadana representado en personas naturales o jurídicas, organizaciones sociales, sindicales, gremiales, los medios de comunicación y la academia, reunidos en este acto público de hoy para el intercambio de información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre asuntos relacionados con el que hacer de la entidad y sus recursos presupuestados.

## **2. INFORMACION INSTITUCIONAL.**

### **MISIÓN**

Somos una corporación pública, de naturaleza administrativa y de elección popular que mediante la labor normativa y el control político, contribuimos al fortalecimiento de la democracia local de acuerdo con los valores institucionales, propiciando un desarrollo integral, armónico y sostenible para los Caldeños a través de un Concejo eficiente, eficaz, representativo, participativo y responsable".

### **VISIÓN**

Ser el escenario político, democrático, de debate y de decisión frente al futuro de los ciudadanos y ciudadanas del municipio, moderno, transparente, participativo, legítimo y funcional que garantice la gobernabilidad; permitiendo así consolidarnos como una corporación líder dentro del ámbito local y regional".

### **POLÍTICA DE CALIDAD.**

El Concejo Municipal de Caldas Antioquia está comprometido con la modernización administrativa y el mejoramiento continuo de sus procesos en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales a partir del desarrollo del talento humano, la realización eficaz, eficiente y efectiva de sus funciones, la promoción de la participación ciudadana y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

### **OBJETIVOS DE CALIDAD**

Fortalecer la gestión administrativa de la entidad a través de la implementación de proyectos de modernización administrativa.

- ▶ Promover la formación y las competencias del talento humano.
- ▶ Administrar adecuadamente los recursos físicos de la corporación.
- ▶ Realizar de manera eficiente, eficaz y efectiva las funciones Constitucionales y Legales que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de la comunidad.
- ▶ Propiciar la participación ciudadana, a través de programas y proyectos.

## **3. PROYECTOS PRESENTADOS Y SU TRÁMITE DURANTE LA VIGENCIA 2017.**

**ACTA N° 002  
(sesión ordinaria)**



019

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

**PROYECTOS DE ACUERDO 2017**

**Proyectos Presentados 21**

**Acuerdos Aprobados 17**

**Otros 4**

**Acuerdos Municipales 2017**

**4. INFORMACION PRESUPUESTAL.**

**4.1. Recursos Humanos de la entidad.**

**4.1.1. Cumplimiento de sesiones**

La Corporación dio cumplimiento con lo establecido por la Ley que para Municipios de Tercera Categoría el número de sesiones plenarias- ordinarias es de 70 para cuatro (4) periodos de los cuales se cumplió con el 100% y 11 sesiones extraordinarias.

**ACTA N° 002**  
**(sesión ordinaria)**

01

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El Primer Periodo de Sesiones Ordinarias fue del 2 de Enero al 29 de Febrero; durante los meses de Marzo y Abril se citó a sesiones extraordinarias, el 31 de Mayo culmina el segundo periodo de sesiones ordinarias.

Se da inicio al tercer periodo de sesiones legales en el mes de Agosto el cual contó con la participación de entidades como el Área Metropolitana, Corantioquia, Empresa de energía de Bogotá, Policía Nacional, Hospital y secretarías como: planeación, hacienda, infraestructura, gobierno y educación.

Durante los meses de septiembre y octubre se citó a sesiones extraordinarias.

En el mes de Noviembre inicia el cuarto periodo legal de sesiones ordinarias, se realizaron las 19 sesiones dando un cumplimiento del 100%.

Todas las sesiones se han transmitido en vivo por la página Facebook @ConcejoCaldas y entérate de la labor del Concejo Municipal.

#### **4.1.2 Planta de Personal Administrativo.**

La Corporación cuenta con dos cargos administrativos que son:

- Secretario General
- Secretaria

#### **4.1.3. Contratos.**

En la presente vigencia se celebraron los siguientes contratos.

**ACTA N° 002  
(sesión ordinaria)**



*[Handwritten signature]*

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

**Analistas**

\$11.200.000

\$13.800.000

\$25.012.000

\$1.200.000

\$24.000.000

**4.1.4. Contratos Mínima Cuantía.**

**Contratos Mínima Cuantía**

\$1.200.000

\$1.200.000

\$1.200.000

\$1.200.000

\$1.200.000

**ACTA N° 002  
(sesión ordinaria)**

016

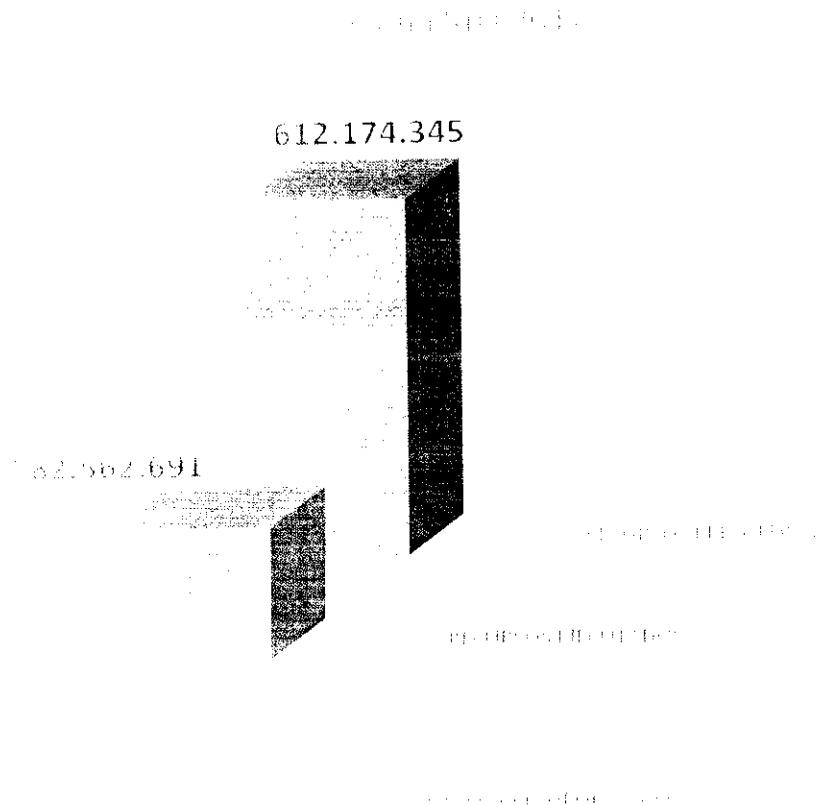


Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

**5. Ejecución y Cumplimiento del Presupuesto 2017.**

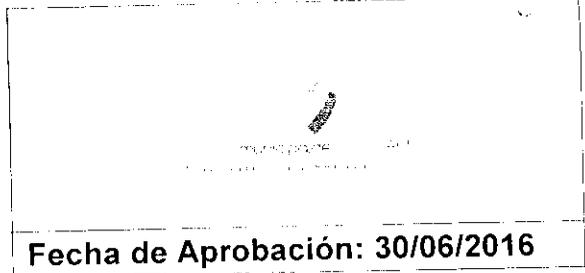


**5. Seguimiento y Cumplimiento Plan de Acción 2017.**

A pesar que no se llevaron a cabo algunas actividades del plan de acción o están incompletos; se cumple con la meta que es el 80%, dándonos como resultado un 84% de cumplimiento en el plan de acción, las actividades que no se llevaron a cabo fueron:

- **Implementar un mecanismo de participación ciudadana como el cabildo abierto, donde se debatirán temas de relevancia comunitaria:** No se pudo realizar por falta de tiempo y programación.

**ACTA N° 002  
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **El concejo en tú barrio o vereda:** Se tomó la decisión de suspender las visitas, debido a la inconformidad que tenía la comunidad con la ejecución del plan de desarrollo de la administración municipal.

**6. Actividades de Participación Ciudadana.**

- ▶ Durante el primer semestre se dio cumplimiento a 8 actividades macro que se tenían programadas, como: Visitas a las JAC, celebración día de la mujer, celebración día del hombre, descentralizados realizados por la administración municipal y que cuenta con la participación de los concejales, convites, niños y niñas al concejo, desayuno de género con "mujeres pensando en grande de la gobernación de Antioquia", proyecto AUNAR, que tiene como objeto el de "Aunar esfuerzos para realizar programas de fomento cultural y recreativo en el municipio de caldas
- ▶ En total se visitan 21 Juntas de Acción Comunal, no se cumple con el indicador, por la inconformidad de la comunidad con la ejecución del plan de desarrollo de la administración municipal, ya que el presidente del concejo se veía en la obligación de darle cumplimiento a las promesas que se dieron en la administración y que no son competencia del concejo.

Hasta la fecha 23 de noviembre de 2017 se han realizado las siguientes actividades: Inicio proyecto AUNAR, vacacional de fútbol, socialización nuevo centro de administración municipal descentralizados, encuentro nacional de concejales, marcando liderazgo, semana del adulto mayor, socialización zonas de establecimiento regulado, el taller, XXIX fiestas del aguacero, feria ambiental tu territorio tu área, auditoría visible de pavimentación de vías urbanas y evento de la mujer rural.

El nivel de eficacia Global del Sistema de Gestión de Calidad es del 96% (dato obtenido a partir de la totalidad de indicadores que miden el desempeño de nuestro SGC) el resultado es muy positivo, el compromiso de todos los funcionarios es esencial para cumplir con esta actividad

El Sistema de Gestión de Calidad, tiene un nivel **de ADECUACION** a los requisitos planificados alto, eso se ha logrado a través del tiempo desde el momento en que se inició el proceso, hasta llegar al periodo actual en el cual podemos concluir que los métodos implementados son **SUFICIENTES** para alcanzar las metas y actividades planificadas, y útiles para la toma de decisiones en pro del mejoramiento continuo del Concejo Municipal.

ACTA N° 002  
(sesión ordinaria)

018

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, Juan David en la gestión tuya se hizo algún tipo de convenio con el Área Metropolitana y me gustaría conocer en que se enfoco y cuál fue el impacto que pudo tener dentro de las comunidades, me gustaría conocer más al detalle porque la verdad no lo percibi estando en la misma corporación.

La no conformidad en que se debió al proceso de gestión a la calidad porque hay que tenerlo como planteamiento y una oportunidad de mejora, a nosotros nos rige la ley de archivos y hay que hacer un gran esfuerzo con el tema del traslado, ha habido mucho movimiento al respecto, en el año 2013 se realizo un convenio con el Área Metropolitana precisamente para poder tener una buena gestión documental y evitar este tipo de situaciones. muchas gracias.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

El tema del proyecto con el Área Metropolitana es unos recursos que se le otorgan a la mesa directiva con el fin de proyectos específicos bien sean culturales o recreativos, este año fue de 100 millones de pesos, ese proyecto en su momento nos sentamos con el secretario de Educación para que él lo focalizara en poblaciones que realmente tenían una problemática, fue así como se tomo la decisión con los rectores para que esos recursos se destinaran en temas de recreación, socialización, fomentar el tema de valores y fue realmente allí donde se enfoco este proyecto, ese proyecto lo formula el Área Metropolitana

A todos los concejales se les hizo la invitación a participar, está debidamente registrado para que estuvieran, a población objetivo fueron los niños de sexto de bachillerato hasta once, esta todo el registro fotográfico, están todas las planillas, Área Metropolitana quedo con toda la evidencia

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Para darle respuesta con el tema de la no conformidad de gestión de la calidad fue específicamente en el formato de estudios previos, no existía dentro de las mismas solicitudes el perfil del cargo que se necesitaba, estábamos haciendo unos estudios previos y necesitábamos un abogado pero dentro del perfil nunca existía en el formato que experiencia necesitaba, que estudios requería, entonces esa fue la no conformidad la cual ya se respondió se envió la evidencia y se corrigieron los formatos a partir de la contratación de este año

**ACTA N° 002  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

En el tema de la ley de archivos el año pasado Adriana tuvo la oportunidad de asistir a 2 capacitaciones de ley de archivo y es verdad con el tema del traslado si se presento mucha falencia porque el archivo que tenemos acá es muy pequeñito y el que nos asignaron en la plaza de mercado es más pequeño aun.

Algunos de los libros los enviamos para la Biblioteca para que los aprovecharan allá, de todo lo que envia el Área Metropolitana y si existe la posibilidad este año lo hemos venido conversando de tratar al máximo de digitalizar gran parte del archivo porque ahí si tenemos una falencia en base de sistemas de información.

Los equipos que teníamos eran muy obsoletos, donde hacia el bacap de la información del concejo, ese equipo quemó el disco duro, ahí lo tengo en mi oficina para intentar recuperar desde ese disco gran parte de la información, esa es una de las falencias de no poder estar actualizando todo el tema de equipos de sistemas de información, son equipos muy obsoletos vamos a tratar al máximo de recuperar el tema de la información documental.

**• interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

Quiero agregar y agradecer porque las sesiones pasadas del año inmediatamente anterior yo hice una crítica referente al archivo y el quipo y la mesa directiva lo tomaron a bien y ahora pueden pasar a revisar en cualquier momento se hizo lo que se podía a nuestro alcance pero se mejoro mucho

**PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES.**

**• Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

A partir de la próxima semana comienzan los informes de gestión, ayer hable con la Dra. Katherine y el Dr. Abel para el informe respectivo de ellos, quedaron hoy a las 8 de la mañana porque ellos están recopilando todas las secretarias de entregárnoslo, inmediatamente lo tenga sea porque yo se los envia físicamente, igual se los hago llegar a los correos y ayer la Dr. Liliana nos dejó el de la secretaria de la mujer y la familia que es la que se presenta el martes, para empezar con los temas de gestión.

**• interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

Yo he sido muy insistente en el tiempo de entrega de los informes porque para nosotros es difícil y más que nosotros no somos expertos en nada y nos toca ser expertos en todo, la regla es para todos. si en el reglamento dice dos días antes, si en el día de hoy no llega yo

**ACTA N° 002**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

si le agradecería preferiría que la sesión del lunes sea la de la secretaria de la mujer que ya envió el informe y dejar para el martes la de Hacienda porque realmente cuando son números, cuando de lo que vamos hablar es plata requiere de mayor detalle de verificar todo:

**PUNTO SEPTIMO: VARIOS.**

**• Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días para todos, que buen inicio de sesión muy reconfortantes las palabras de monseñor que bueno regar ese audio por toda la administración a ver si por lo menos lo escuchan los principios de semana para que hagan las cosas de una manera diferente.

Con el tema de las visitas al concejo que hablaba el compañero Juan David, es triste como en esas visitas uno o se puede evidenciar como la Administración Municipal juega con las necesidades de la comunidades, en las visitas que yo tuve la oportunidad de acompañar nos decían que con el programa de los descentralizados todo es si y ese si nunca llega, y ese si hoy todavía lo están esperando en muchas de las comunidades.

Tuve la oportunidad de estar en la Vereda la Miel hace 8 días y las quejas de la comunidad con ese centro que están montando allá son increíbles, una plaza de vicio así de sencillo y la Administración tiene conocimiento y no hace nada.

No sé si es porque estamos en época de campaña pero los venteros ambulantes eso se disparo, esto es un desorden y que la secretaria de Gobierno no diga que es que nacho no la quiere pero es que salgan ustedes y evidencien y en toda las visitas le hemos dicho el problema de espacio público y ustedes han notado alguna mejoría, han notado algún cambio y como les digo no sé si es porque estamos en campaña pero esto esta disparado.

Y que pongo muchas quejas si porque no tengo otra alternativa y tiene un problema conmigo y es que yo no me les quedo callado ni les tengo miedo así me digan que mucho cuidado con los vínculos pero a mí me eligieron para hablar acá, para no quedarme callado y para defender la comunidad de Caldas. Con el tema de estos informes que nos hacen que mandar doña Gloria a ellos no les conviene tampoco, si nos pasan un informe faltando 1 día y acá les decimos porque hay cosas que no coinciden usted se imagina faltando 3 días, sinceramente con el respeto que se merecen los secretarios para mí eso lo hacen adrede porque cada periodo de sesiones es la misma cantaleta y el tema no mejora.

Si el señor Alcalde no respeta el concejo el secretario tampoco lo va respetar y acá se ha evidenciado que el señor Alcalde no respeta el concejo lo que pasa es que nosotros como

**ACTA N° 002**  
**(sesión ordinaria)**

02

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

concejales tampoco lo hemos hecho respetar y cuando hemos tenido la oportunidad de hacerlo no lo hemos hecho y hay una cosa que a mí me preocupa mucho y es la ley de archivo y a mí me parece inconcebible señores concejales y yo quiero proponer una comisión accidental para que vayamos a revisar el archivo del Municipio que está en la plaza de mercado eso se está mojando, si ustedes han ido a la oficina de la personera se tuvo que traer un montón de cajas para esa oficina porque eso se estaba mojando allá.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

Se pone en consideración la proposición hecha por el concejal Hernán Acosta de conformar una comisión verificadora de archivo, no solamente del concejo Municipal sino de la Administración en general.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido aprobada la proposición del concejal Hernán Acosta, 12 votos positivos de 12 concejales presentes.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

Quisiera nombrar a Hernán Acosta que fue el que hizo la proposición como coordinador de la comisión y quienes lo quieran acompañar esperare hasta el lunes para que le avisen a Juan Gabriel, ojala fuera hoy mismo.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

De ante mano darle el agradecimiento a los compañeros concejales por la cordial bienvenida a la corporación, pedirle a Dios mucha humildad de ante mano para tomar las decisiones y como lo anunciaba ahora el concejal Acosta que prime la necesidad y el beneficio de todos los caldeños.

Como lo manifestaban con la Vereda la Miel algo similar está pasando con Centro Vida a la altura de centro vida y hay 2 situaciones, el riesgo de transitar que cada vez se hace más presente de las personas que van a este sector y adicional de una comunidad muy vulnerable que son nuestros adultos mayores.

En ese orden de ideas creo que también es importante que entremos hacer una revisión de donde se están haciendo las intervenciones viales y que demos foco a esas zonas que

**ACTA N° 002**  
**(sesión ordinaria)**

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

hoy por las comunidades que se puedan ver afectadas le damos prioridad y remitamos y planteemos a la Administración como tal algunas opciones de intervención de corto plazo.

Asociado al tema del archivo bienvenido el desarrollo de obras al Municipio pero creo que lo principal que debe tener cada obra es un concepto asociado a la planificación y hoy lo que se está denotando con el tema del archivo Municipal y con otra serie de acciones es que definitivamente obras que tiene gran impacto no se están planificando y esa planificación inicial puede terminar detonando en una serie de falencias y situaciones de largo plazo. gracias.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Quiero plantear un tema de evaluación de gestiones y quisiera referirme a la calificación del DPN, valoran los resultados de gestión, pienso que ya todos conocen esa información de cómo quedo calificado el Municipio de Caldas y si no los invito o les puedo enviar el link porque esta metodología de valoración nos permite identificar los componentes de gestión, los requisitos legales de eficiencia y de eficacia administrativa y definitivamente nuestro Municipio no va bien

Es el ultimo al Área metropolitana con un indicador del 50%, la Estrella nos pasa al 100%, Municipios como Copacabana con muy buena gestión, eso ratifica la ineficacia y la ineficiencia administrativa, la falta de planificación, la falta de seguimiento en los procesos que ya como hemos hablado la entrega de facultades para poder manosear el plan de desarrollo, el presupuesto y hacer traslados como ha bien convengan, 2 años insistiendo en lo mismo y quiero saber en estos momentos quien sale a defender la gestión del plan de desarrollo no podemos ser irresponsables con el destino del Municipio y lo hemos sido entregando facultades plenas a quien no se lo merece y no hablo de personas, hablo de gestiones

Quisieramos que comenzáramos ajustar en aquellos proyectos que ya hemos aprobado y que hoy no se ve que hayan avanzado, ejemplo viviendas de interés social prioritario, ejemplo zonas de estacionamiento regulado que no estuve de acuerdo jamás en que fuese entregado ese recurso a particulares ya los 15 días de haber entregado ese proyecto a particulares nos llegan con la sorpresa que los recursos propios de libre destinación llega una orden de Gobierno Nacional que los recursos del alumbrado público dejan de ser recursos propios de libre destinación para ser de destinación especifica y al mes se abrochan los ciudadanos con mas incremento de impuestos por decisiones irresponsables, poco planificadas sin una gerencia Administrativa, sin una responsabilidad social.

Quisiera saber qué pasa con esos proyectos, tengo datos de otros Municipios de las mismas empresas como Mocatan también que se adjudico este proyecto al igual que las

**ACTA N° 002**  
(sesión ordinaria)

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

rutas que no hemos tenido tampoco respuestas, las ruta circular en como fue el proceso de licitación y lo pedimos hace casi 3 meses el 26 de noviembre de 2017 y a hoy no ha llegado ninguna información de esa ruta circular, vamos a seguir entregándole esto a los particulares que viene a enriquecerse y a llevarse el recurso de nuestro Municipio para engrosar sus arcas no podemos seguir permitiendo eso concejales, hagamos un acto de fe como lo decía el Monseñor por ética y transparencia cuando elijo no cumplo con sus resultados y con sus calificaciones no se le puede dar lo que él quiera, es una forma de educarlos y si tenemos que educar a los que están dirigiendo o que tiene las decisiones ejecutivas hay que comenzar ajustar tuercas.

Que pasa también con el Palacio Municipal ya lo demolieron, demandas van demandas vienen, no estuve de acuerdo pero no puedo permitir que el Municipio siga ahí, que pasa porque no ha empezado el palacio Municipal, tengo entendido que no habían los estudios del suelo como hacen una demolición sin tener los estudios del suelo, hasta cuando nuestro silencio o es que realmente estamos esperando el momento político no digamos nada, porque hablamos tanto de nuestros adversarios porque uno es víctima de lo que habla y sueño de lo que calla y hoy no tiene como sustentar.

Por último y no lo veo en el informe acerca de una exigencia por la ley 1551, una rendición de cuentas del Alcalde que debe traerlo a este primer periodo de sesiones, un verdadero informe de gestión con todo respeto que no vayan a salir con eso como salieron en el Jomaber con rifas y comelona, eso no fue un informe de gestión con todo respeto necesitamos indicadores de impacto, argúmentenos porque hoy nos califican mal, es lo que nos mide finalmente, lo que no se mide no se puede mejorar y no se puede controlar y llamo a la conciencia de nosotros que es donde está realmente el control de este Municipio.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

El año pasado habíamos hecho un cuaderno con las solicitudes salientes a los secretarios y que ese informe no lo entregaran a ver cuales habían dado respuesta a nuestras peticiones, hoy no lo tuvimos para que por favor lo hagan llegar porque es fundamental, nuevo y les digo las palabras se las lleva el viento, aquí nosotros hablamos y parece que no dijéramos nada, en eso si estoy de acuerdo con el concejal Mauricio para que por favor nos respeten, es que eso es un derecho de petición, se convierte en un derecho de petición cuando nosotros hacemos una solicitud acá.

También me acojo al tema de la vía al adulto mayor y de la Miel porque la vía de la Miel por el lado de frico y hemos tenido un problema inmenso en tiempos pasados, no se si ustedes han visto noticieros los últimos días, todas las denuncias que han hecho de las construcciones nuevas en Barranquilla, en Medellín lo vivimos, aquí tenemos un señor que

**ACTA N° 002  
(sesión ordinaria)**



024

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

lo vivió enormemente y nos cansamos de denunciarlo en este concejo, el señor Conrado en Cristo Rey y ese señor está enfermo y se quedo sin patrimonio y el señor dueño de la construcción del edificio enseguida parece que se declaro en quiebra y no le pago a este señor nada y no hicimos nada para este señor, la responsabilidad social y no hemos sido capaz de unirnos para obligar a que este señor lo acompañe.

Se están aprobando construcciones en nuestro Municipio y no tenemos una reglamentación clara al respecto, yo quiero que revivamos de verdad ese tema porque es nuestra responsabilidad social de los concejales porque nosotros somos la voz del pueblo.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Buenos días para todos, yo soy uno de los concejales y lo he dicho me siento muy honrado de estar al lado de ustedes y estoy en un ciclo de aprendizaje en lo que es esta función pública y lo que es el deber de nosotros que hacemos el control político y fiscal pero de una cosa si estoy cansado es que la gente critique y sé que estamos expuestos a esto y es que las decisiones que tomamos acá a unos les gusta a otros no, no podemos tener contento a todo el mundo.

Yo no me vendo por tres o cuatro trabajadores que tenga en el Municipio, yo me le debo a un grupo de trabajo y al grupo de personas que confiaron en mí y ahí estoy, no estoy actuando de mala fe y no le estoy dando las riendas al Alcalde para que haga lo que le dé la gana. el concejo sesiona 15 días cada 3 mese y cada que viene un secretario de despacho aqui viene es a traer lo mismo pero eso es función de nosotros pongámonos las pilas nosotros. exijamos y cuando un secretario venga aquí a traer lo mismo hagamos una moción de observación sino una moción de censura que nos respeten.

Esta en nosotros mismo investigar y hacerle un seguimiento a todo esto, estoy cansado con esta vía Departamental en la 50 pidiendo dos resaltados porque un semáforo es imposible porque no hay presupuesto y como la vía es Departamental no se puede hacer nada pero la Estrella tiene militarizado de la Raya para abajo todo y la Variante es Nacional y tampoco podemos hacer nada, entonces donde está la Concesión Pacifico, vea lo que está ocurriendo con ese puente allá pero entonces no podemos hacer nada, al Municipio debemos traer seguridad entonces a quien le compete, con todo respeto seguimos trabajando y luchando.

ACTA N° 002  
(sesión ordinaria)

025

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :

Agotado el orden del día y siendo las 8:45 de la mañana doy por finalizada la sesión del día de hoy invitamos para el día lunes 6 de la mañana, secretaria de Hacienda.



GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE  
Presidente



JUAN GABRIEL VÉLEZ  
Secretario General